

ACUERDO Nº 117 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de MARZO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 29/03/19 al Sr. **CHRISTIAN EMANUEL BECERRA**.

II) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 20/03/19 a la Sra. **MYRIAM NATALIA BLANCO**.

III) CONCEDER SEIS (6) día de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **CYNTHIA SOLEDAD BULACIO**, los que se harán efectivos a partir del 25/03/19.

IV) CONCEDER UN (1) día de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **MARIA LAURA FORNERO**, el que se hará efectivo el día 26/04/19.

V) CONCEDER Licencia Deportiva (Art. 28 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) desde el día 3/04 y hasta el 10/04/19 a la Sra. **JIMENA ELIZABETH GODOY**.

VI) CONCEDER CINCO (5) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **ISABEL DEL VALLE MARTIN**, los que se harán efectivos a partir del 25/03/19.

VII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 22/03/19 a la Sra. **ANABELLA LUJAN MUÑOZ**.

VIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 22/03/19 a la Sra. **YOHANA EVELYN NAHUM**.

IX) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de el Morro, por ausencia de la Sra. MARÍA CECILIA ARDISSONE, a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**, Juez de Paz de la Punilla, desde el día 20/03/19 e inter dure su ausencia.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) y 43 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 1/03/19 a la Sra. **MARÍA JOSÉ PEREZ**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 12/02/19 a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/03/19.

XII) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 92-DRH-19; y CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 25 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MELISA AYELEN MUÑOZ**, los días 14, 15 y 18/03/19.

XIII) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 72-DRH-19; y CONCEDER CUATRO (4) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **JESSICA ROMINA QUINTEROS**, a partir del día 26/02/19.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.